

PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A.

Conforme a lo acordado por el Consejo de Administración de Promotora de Informaciones, S.A., se invita a los propietarios de acciones de esta sociedad que todavía no las hayan inscrito a su nombre en el Registro Contable, a que realicen las gestiones necesarias para inscribir dichas acciones a su favor antes del próximo día 15 de julio, fecha a partir de la cual se procederá a la venta de las acciones, a través de una sociedad o agencia de valores, y al depósito del importe líquido obtenido de la venta, a disposición de los interesados, en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos, en cumplimiento del artículo 4.5 del “Real Decreto 116/1992 de 14 de febrero, sobre representación de valores por medio de anotaciones en cuenta y compensación y liquidación de operaciones”.

Madrid, 25 de junio de 2004.- El Secretario del Consejo de Administración.